



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004990

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de mayo de 2018 se ha otorgado en la Notaría Septuagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **CORPORACION FAVORITA C.A.**, y en tres ejemplares certificados se ha presentado a esta Entidad con la solicitud de su aprobación;

QUE el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores;

QUE la compañía **CORPORACION FAVORITA C.A.** se encuentra inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 95.1.1.137 de 11 de septiembre de 1995;

QUE la Dirección Regional de Mercado de Valores de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRMV-SC-2018-0164-M de 1 de junio de 2018, puso en conocimiento el informe de control No. SCVS-IRQ-DRMV-SC- 2018-279 de 31 de mayo de 2018, que concluyó: "(...)// 2. Remitir copia del presente informe a la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, a fin de que de acuerdo de su competencia proceda con el trámite correspondiente.";

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención de la Intendencia Regional de Quito mediante informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-254 de 24 de mayo de 2018, concluyó lo siguiente: "*De la revisión y análisis por muestreo a los libros sociales, registros contables y estados financieros cortados al 30 de abril de 2018 y documentos de soporte presentados por la compañía, se determinó que el saldo de la cuenta Utilidades no Distribuidas del periodo económico 2017, es suficiente para pagar el aumento de capital suscrito por USD 40'000.000,00, resuelto por la junta general ordinaria de accionistas de 28 de marzo de 2018. Dicha resolución fue elevada a escritura pública en la Notaría Septuagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de mayo de 2018. Por lo expuesto, se sugiere continuar con el trámite de aumento de capital y reforma del estatuto social.*";

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0802-M de 8 de junio de 2018, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 580'000.000,00 a USD \$ 620'000.000,00 y la reforma de estatutos de la compañía **CORPORACION FAVORITA C.A.** en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de mayo de 2018, en virtud de lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías; y, disponer que un extracto de la respectiva escritura pública se publicue, por una sola vez, en el portal web institucional de la



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004990

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme al Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Septuagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción de aumento de capital al margen de la inscripción de la constitución de la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., originalmente denominada DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A, y sienta la razón respectiva; y, d) Que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., originalmente denominada DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A., tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva, y sienta razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 8 de junio de 2018.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

||
S
AGB/ONL/PVV
Exp. 384
Tram. 37339-0041-18

Factura: 001-004-000062498



20181701001001432

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

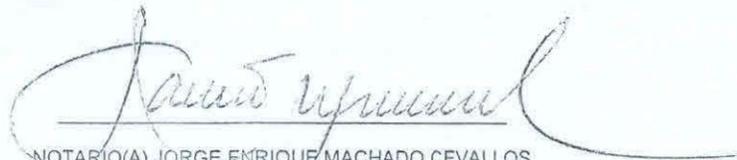
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001001432

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (15:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-1957
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WRIGHT DURAN BALLEEN RONALD OWEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701529958
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-00004990


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



ZON: Al margen de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE CORPORACIÓN FAVORITA C. A.**, número 20181701077P03218, **QUE OTORGA: EL SEÑOR RONALD OWEN WRIGHT DURÁN BALLÉN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO**, celebrada ante mí, el cuatro (04) de mayo del dos mil dieciocho (2018), **TOMÉ NOTA** de la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004990 de fecha ocho de junio del dos mil dieciocho, OTORGADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA VALORES Y SEGUROS, SUSCRITO POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE QUITO DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, mediante la cual resuelve APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN FAVORITA C. A., en los términos constantes en el testimonio que antecede, Quito, a **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45277



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	96429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3403
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701529958	WRIGHT DURAN BALLE RONALD OWEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /04/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN FAVORITA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: Nº. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004990 DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA 08/06/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 224 TOMO 88 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/11/1957

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-P/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

